

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2006

A los señores Accionistas de AFIAMPAC S.A.

En mi calidad de Comisario de AFIAMPAC S.A. Y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la ley de Compañías, cumplo e informales que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2006 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyo pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompaña presenta razonablemente la situación financiera de AFIAMPAC S.A. Y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador. Además de esto indico que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación del Balance General de AFIAMPAC S.A. AL 31 de Diciembre del 2006 y el Estado de Resultados

Guayaquil Abril de 2007

ATENTAMENTE


COMISARIO

